

UNIDAD AMBIENTAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO: "EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS"

ARAP-CH-CT-IT-056-19

25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En atención a solicitud vía correo electrónico recibida por la Dirección Regional el día 18 de noviembre de 2019, en horas de la tarde; se coordinó en conjunto con personal del Ministerio de Ambiente de la Regional de Chiriquí, una inspección al sitio del proyecto en mención para el día 22 de noviembre de 2019.

EQUIPO TECNICO ASIGNADO POR ARAP:

Amílcar Camacho - Inspector de Recursos Acuáticos

EQUIPO TÉCNICO ASIGNADO POR INSTITUCIÓN Y EMPRESA:

Lesly Ramirez - MI AMBIENTE

Marcos Villarreal - Técnico Ambiental - MOP

Julissa Muñoz- Samaniego Consultores

Stephanie Arjona- Inspector Ambiental /CHS

Alis Samaniego - Samaniego Consultors

Ania Sanjur- Superintendente Operativo

Rolando Benítez- Coordinador del Proyecto

GENERALES DEL PROYECTO

Nota de MI AMBIENTE: DRCH-1949-11-19

Nº de Expediente: DEIA-II-M-121-2019

Promotor: Constructora Urbana S.A.

UBICACIÓN:

El proyecto "Extracción y Trituración de Materiales no Metálicos (grava de río) para Obras Públicas" está ubicado en el Distrito de San Félix, corregimiento de Las Lajas, provincia de Chiriquí.

FECHA DE LA GIRA DE EVALUACIÓN AL PROYECTO:

Viernes, 22 de noviembre de 2019.

OBJETIVOS

- 1- Evaluar el estudio de impacto Ambiental del proyecto propuesto
- 2- Inspeccionar el área del proyecto
- 3- Verificar si cumple con los criterios de Protección Ambiental
- 4- Elaborar Informe de Inspección

METODOLOGÍA

- 1- Analizar el proyecto
- 2- Recorrer el área del Proyecto
- 3- Ubicar las áreas de Extracción
- 4- Estructurar en forma escrita el Informe de la Inspección



ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL PROYECTO

Las áreas requeridas para extracción de materiales fueron intervenidas por los mismos propósitos en los años 2014 a 2017 aproximadamente.

El objetivo es tomar material del Río San Félix para triturarlo y luego ser utilizado en la construcción de Obras Públicas.

RECORRIDO DE LA GIRA DE EVALUACIÓN:

Las áreas requeridas para la actividad extractora, se ubican dentro del Río San Félix y el área de procesamiento se ubica en el margen izquierdo de los puntos de extracción.

Pude observar caminos paralelos al río, por dónde circularon camiones cargados de material, en el proyecto anteriormente extrajo materiales del río San Félix.

Ubicamos los puntos notando un perfil bajo en el río y en las márgenes (sin grandes cúmulos de piedra).

El único lugar donde pude ver un cúmulo de rocas fue en el área de procesamiento, dónde se ubicará la maquinaria de transporte y trituración.

Verificamos que los puntos visitados corresponden a los mencionados en el Estudio de Impacto Ambiental.

CONSIDERACIONES

- 1- No observamos material en el Río que pudiese considerarse abundante (ver fotos)
- 2- Si la extracción se realizase sobre el lecho del río, en temporada seca, podría poner en peligro el caudal ecológico aguas abajo.
- 3- Preocupa si la cantidad de sedimento pueda asfixiar la vida acuática del Río.

AMPLIACIONES

- 1- Describa la metodología de extracción enfatizando en el aspecto de profundidad del lecho del Río san Félix.
- 2- Aclare si al profundizar el cauce se conserva el caudal ecológico.
- 3- Qué medida se tomarán para minimizar la turbidez del agua, río abajo?

Adjunto fotos de la inspección.



Imagen que muestra el equipo técnico asignado en la Gira de Inspección al Proyecto



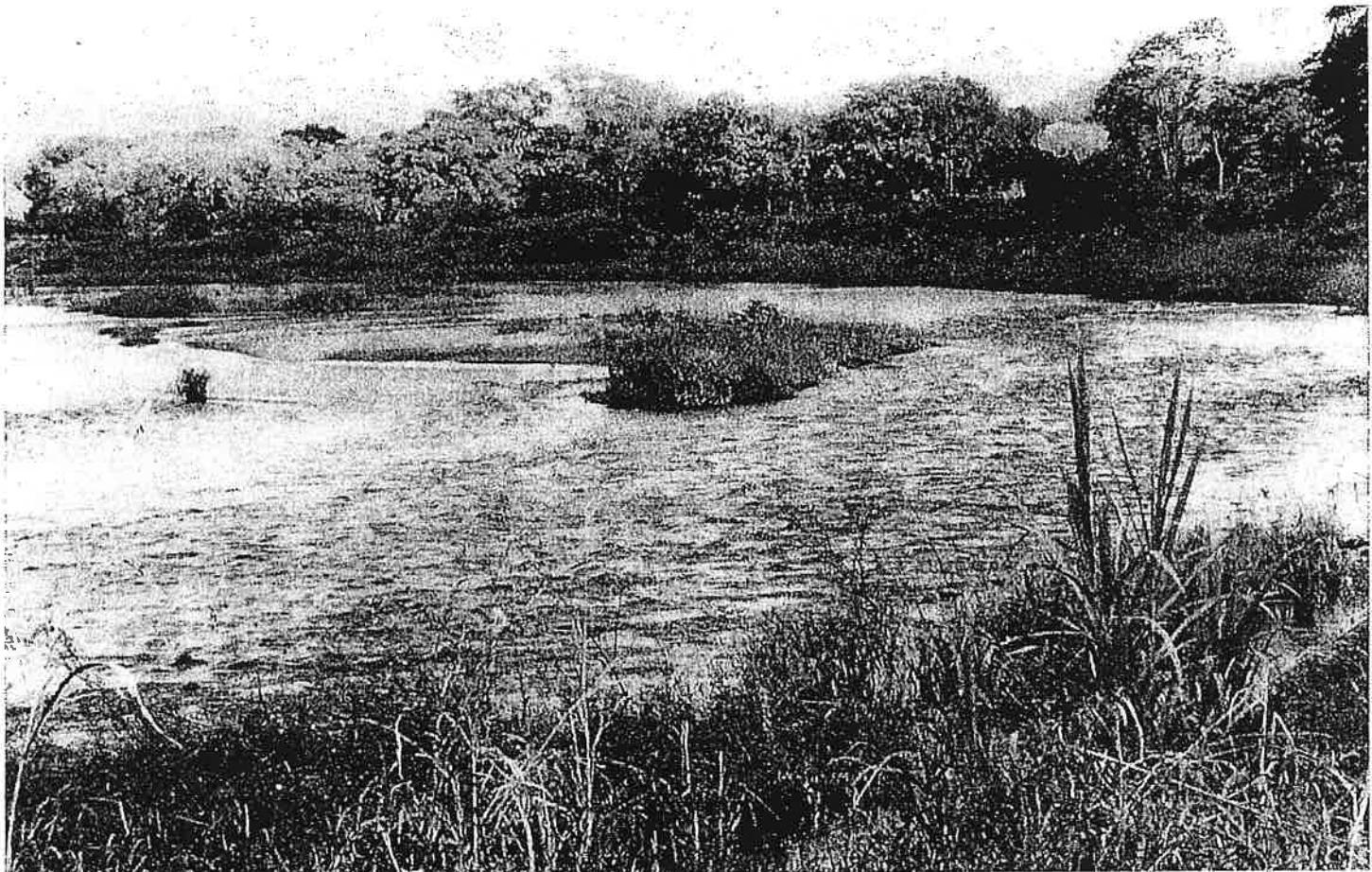


Imagen que muestra, a simple vista, el escaso material (grava de río) que mantiene en la actualidad el cauce del Río San Félix; áreas requeridas por el proyecto para la actividad extractora.



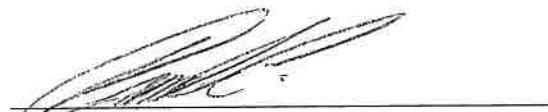
Imagen de otro punto inspeccionado durante la gira, que muestra el bajo perfil en el río y sus márgenes, del material objetivo del proyecto. (Sin grandes cúmulos de piedra).





Muestra el área de procesamiento y maquinaria que se ubica en el margen izquierdo de los puntos de extracción.

Sin otro particular.



Amílcar Camacho
Inspector de Recursos Acuáticos
ARAP - Chiriquí.



c.c Archivo

AC/ ych.